



# Presentan querrela criminal por cuasidelito de homicidio contra autoridades de la región de Valparaíso por megaincendio



**A** bogados representantes de las familias damnificadas por el megaincendio del 2 y 3 de febrero en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, presentaron una querrela criminal por cuasidelito de homicidio contra diversas autoridades de la región.

La acción ingresada en el Juzgado de Garantía de Valparaíso es en contra del gobernador regional, **Rodrigo Mundaca**, la delegada presidencial, **Sofía González**, y quien ejerció como delegada regional subrogante durante la emergencia, **Paula Gutiérrez**.

El abogado Luis Cantellano, en representación de vecinos de El Olivar de Viña del Mar, y las poblaciones Argentina y Pompeya en Quilpué, indicó que las autoridades no cumplieron sus funciones correctamente durante el siniestro.

El diputado **Tomás Lagomarsino**, quien presidió la Comisión

**La acción ingresada en el Juzgado de Garantía de Valparaíso es en contra del gobernador regional, Rodrigo Mundaca, la delegada presidencial, Sofía González, y quien ejerció como delegada regional subrogante durante la emergencia, Paula Gutiérrez.**

Investigadora del megaincendio, acu-só que existe un **"aprovechamiento político"** tras la querrela criminal.

El legislador afirmó que "las eventuales responsabilidades penales en el megaincendio en los días 2 de febrero y siguientes que afectó a nuestra región, **residen en las instituciones y las autoridades que conformaban el puesto de mando unificado. Es decir, la Delegación Presidencial Regional, la dirección de Conaf y la Senapred**".

Agregó que **"aquí estamos**

**viendo un claro aprovechamiento político en la querrela criminal que se va a presentar contra el gobernador Rodrigo Mundaca, producto de que la Comisión Especial Investigadora -que me tocó presidir- claramente despejó responsabilidades en el gobernador regional que no tiene facultades en medio de una emergencia"**.

**"Y dejó clarísimo que las responsabilidades más relevantes están en la Delegación Presidencial Regional, en Senapred y en Conaf. Principalmente en Conaf, producto de que hay dos hechos que son**

**negligencias graves, inexcusables y eventualmente constitutivas de delitos", complementó.**

Por último, enfatizó que **"aquí el dolor de las familias de los 137 fallecidos y los más de 22.000 damnificados no puede ser utilizados políticamente para enlodar el trabajo de una autoridad, como es el gobernador regional, quien después de la emergencia apoyó incansablemente aportando recursos que, lamentablemente, no han sido utilizados con la suficiente diligencia desde el Ejecutivo que es el encargado de la reconstrucción"**.

Por su parte, el gobernador **Rodrigo Mundaca** argumentó que **"no tengo ninguna prerrogativa del punto de vista institucional que me acredite para intervenir en situación de emergencia, es una querrela que a propósito de la misma, me voy a guardar la reserva de contraatacar, ante la posibilidad de que esta sea calumniosa"**.